

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

28649 ESTACIÓN DE SERVICIO UBACH, S.A.
(SOCIEDAD SEGREGADA)
PETROGUSTA, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de segregación.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Estación de Servicio Ubach, S.A., celebrada el día 25 de septiembre de 2012, acordó, por unanimidad de todos los accionistas con derecho a voto, la segregación de una parte independiente de su patrimonio, constitutiva de una unidad económica, a favor de la sociedad de nueva creación denominada Petrogusta, S.L., mediante su traspaso en bloque por sucesión universal, recibiendo a cambio Estación de Servicio Ubach, S.A., la totalidad de las participaciones de la sociedad beneficiaria.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad segregada a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de segregación, así como el derecho de los acreedores de la sociedad segregada a oponerse a la segregación en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio de segregación.

Barcelona, 19 de octubre de 2012.- Don Ángel Gustà Llorens, Administrador Único.

ID: A120074617-1